

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 8 de Abril de 2020

Señor
GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1347609
Instructor G11
Coordinación Académica
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes Abril del año 2020

Referencia: N°. CO1.PCCNTR.1347609

JONATHAN ALFONSO JUNIOR FANDIÑO LARROTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.032.396.957** de Bogotá D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de **FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$23.428.380). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.993.626) b) (5) pagos iguales por los meses de (marzo) a (julio) de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$3.904.730) cada uno. c) Un último pago correspondiente a los días del mes de agosto por valor de NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$911.104).

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es de 6 meses, sin exceder el 12 de diciembre de 2020 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de Bilingüismo - idiomas, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y sur del Meta.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2.	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Planeación de actividades y guías de aprendizaje para la competencia de inglés en las fichas: 2012996, 1835804, 1835867, 1963158, 1835850, 1805934 y 1883258.	Registros en Sofía Plus y formato de asistencia.
6.	Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje - evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Creación de guías de aprendizaje y planeación de actividades correspondientes a las competencias y resultados de aprendizaje de inglés para la formación profesional integral de los aprendices SENA.	Actividades evaluativas calificadas en la plataforma LMS – Sofía Plus.
8.	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.	Registrar los juicios evaluativos; creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a las mismas.	Plataforma SENA Sofía Plus.
13	Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Divulgación tecnológica por medio de las redes sociales para la oferta académica del año siguiente	Distribuir por medio de las redes sociales las ofertas que presenta el SENA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **N°9404522462** expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de Marzo del año 2020.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

JONATHAN ALFONSO JUNIOR FANDIÑO LARROTA

Contratista

CC. No. 1.032.396.957

Recibí a satisfacción:

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ

Supervisor contrato N°CO1.PCCNTR.1347609 de 2020

Coordinador Académico